

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 868

RETIRO. 24 MAR. 2011



VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada en la solicitud de Permiso:

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**  
RUT : N° 11.173.952-8  
CARGO : Encargada de Control Interno  
DESDE : 25.03.2011 p.m.  
HASTA : 25.03.2011  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, Jornada de la tarde  
MOTIVO : Trámites médicos en la ciudad de Talca.-

NOMBRE : **MARCELA QUIROZ CEBALLOS**  
RUT : N° 13.207.009-1  
CARGO : Encargada de Patentes Comerciales  
DESDE : 24.03.2011  
HASTA : 24.03.2011 p.m.  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.  
MOTIVO : Atención médica y exámenes.-

NOMBRE : **MARIA LASTRA ARAVENA**  
RUT : N° 11.458.906-3  
CARGO : Técnico DOM  
DESDE : 24.03.2011  
HASTA : 24.03.2011 p.m.  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.  
MOTIVO : Control médico de su hija en Linares.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/  
LCV/SMH/iep